

hoir sobre el Particular al Intendente de Provincia, que tiene mas conocimientos Locales.

—Casa Mata y Julio 19 de 1813.—Exmo Sr.  
—Lic. Juan Nepomuceno Rosains.

## NUMERO 41.

Manifiesto del Ayuntamiento de Valladolid, hoy Morelia.—Julio 20.

### MANIFIESTO.

*La lealtad y patriotismo del M. I. V. Cabildo de Valladolid de Michoacan en la presente insurreccion.*

Nunca está el hombre tan expuesto á la calumnia como en tiempo de revoluciones; entonces las pasiones agitadas, especialmente el odio y la venganza, dan por ciertas las sospechas mas temerarias, y tambien levantan falsos testimonios que se abrazan con ligereza, porque inclinan á ello otros malos afectos.

Las comunidades, sobre todo las eclesiásticas, están mas expuestas que las particulares, la murmuración halla en ellas un cebo mas abundante y mas sabroso, es difícil que todos los miembros estén igualmente sanos, y la ciega malicia no distingue el bueno del malo; en su balanza infiel pesa mas la flaqueza de uno, que las virtudes de muchos, en fin, ya se sabe que el secular censura siempre con rigor la conducta del eclesiástico, la envidia suele prestar el microscopio con que se abultan los defectos.

¿Qué mucho, pues, que en tal diluvio de calumnias como ha levantado la presente borrasca, le hayan alcanzado algunas á este M. I. V. Cabildo eclesiástico, que habiendo sido además el primero en padecerla, fue tambien el primero á quien cogió en su negra boca la voraz detraccion, y como estaba ambrienta se avezó mas en él?

No podrá mi pluma borrar enteramente las malas impresiones que una vez se han graba-

do en las testas de fierro: la credulidad maliciosa y terca, es la ciencia de los necios, y el número de estos infinito: pero sí manifestaré claramente la verdad para que el sabio pueda juzgar imparcialmente, y como esto solo es lo que se intenta, bastará dar una sencilla relacion de los hechos.

Luego que supo el venerable Cabildo la infame rebelion de Hidalgo, ofreció todos los recursos que dependian de su arbitrio á disposicion del señor Intendente, y á pedimento de este nombró quatro de sus individuos que pudieran darle algunas luces en tan difíciles circunstancias, y coadyuvar en las muchas disposiciones y trabajos que exigia la defensa de la capital y provincia.

Viendo que los medios humanos no bastaban á contener el furor revolucionario, ocurrió el venerable Cabildo á implorar los auxilios divinos: y, de acuerdo con el prelado, se dispuso traer de san Diego á la santísima virgen de Guadalupe, y que se le hiciera, como se le hizo, un solemnisimo novenario de misas con sermón cada dia.

Pero lo que acredita, sobre todo, la acendrada fidelidad de este venerable cuerpo, es la memorable acta capitular del 16 de octubre del año de 1810.<sup>1</sup> Ya habian emigrado el illmo. señor Obispo, el señor Intendente, siete prebendados y casi todos los demas europeos: ya desde el 15 estaban entrando en la ciudad

<sup>1</sup> Era presidente del Cabildo el señor conde de Sierragorda.

grandes pelotones de insurgentes: ya el feroz Hidalgo se hallaba á media jornada orgulloso por la multitud de sus secuaces que pasaban de 50,000, y mas orgulloso por el éxito de Guanajuato. Pues en estas circunstancias tan desalentadas como peligrosas el venerable Cabildo decretó que, "en esta santa iglesia no se le haga recibimiento ni demostracion alguna, sino que concluidas las horas del coro se cierren las puertas, y no se abran hasta que lo exija la hora del coro, y que los señores capitulares se retiren á sus casas." Resolucion tanto mas heroica, quanto que estando minada gran parte del reyno, se veia ir cayendo todo en el abismo de la rebelion al paso que se iban acercando los rebeldes.

En consecuencia el 17 á cosa de las once de la mañana que entraba Hidalgo, ya estaban cerradas las puertas de Catedral contra la costumbre que ha sido siempre cerrarlas á las doce; se omitió por lo mismo la misa de once que debía celebrarse. Si despues se abrieron atropelladamente no lo pudieron evitar los señores capitulares, ni lo supieron al pronto porque estaban recogidos en sus casas. Irritó tanto esta determinacion heroica al soberbio Hidalgo, que el mismo dia dixo en público: daré por vacantes todas las prebendas por la impolitica con que se ha portado el Cabildo en mi recibimiento.

Mas no por eso rebaxó el venerable Cabildo su entereza y decoro; el 19 recibió de Hidalgo un oficio amenazador, en que decia: "se pondrán á mi disposicion las llaves de clavería con una relacion jurada de los caudales que se havan introducido tanto de las cajas y rentas reales como de los particulares de esta ciudad, al mismo tiempo se presentará otra de los fondos de esta santa Iglesia para representar lo que convenga en nuestras circunstancias, advirtiendo á los señores claveros que me serán responsables inmediatamente de la mas ligera cosa que se averigüe de ocultacion." Hasta aqui el oficio: sigue la acta capitular. "Oido esto sus señorías, se creyeron estar en la dura necesidad de no poder evitar de ningun modo ni hallar arbitrio para embarazar una extraccion que les era

"tan dolorosa. Sin embargo resolvieron que se le hiciesen presentes algunas reflexiones para ver si de esta suerte no se sufría la violencia de un sugeto que á su entrada en esta, arrestó, porque no asistieron á ella, á uno de los señores capitulares,<sup>1</sup> amenazó hasta con la muerte á todos declarando vacantes las prebendas, é insultó á los dos primeros señores que tuvieron la desgracia de verle,<sup>2</sup> deprimiéndolos hasta llamar á gritos á su guardia para arrestarlos en la carcel pública, mandándoles formar sumaria." Consta pues que el venerable Cabildo no le hizo recibimiento alguno, ningun honor, ningun tratamiento, antes le despreció y le resistió con gran peligro, y de aqui la cólera y la furia de Hidalgo. Véanse los dichos y hechos de una parte y otra, y se conocerá lo violento que el venerable Cabildo estaba con Hidalgo, y lo descontento y furioso que Hidalgo estaba con el Cabildo.

Cotéjese ahora esta conducta con la de otros cuerpos ó particulares que se vieron en iguales casos, pero son odiosas las comparaciones, y además, para defender no es necesario acusar. Solo diré que por todas partes se han visto algunas debilidades, que de estas, muchas son excusables, pues no se podia esperar otra cosa atendida la flaqueza humana y la fatalidad de los tiempos; poco han manejado la historia, y poco conocen al hombre los que piensan de otro modo, hacer tanto espaviento por sucesos que están en el orden del desorden, es efecto de mucha ignorancia: el mundo siempre ha sido así. Podian siquiera los que se complacen en acriminaciones, considerar que en esto proceden contra su mismo bien, dando alas á la insurreccion, pues si esta tuviera tantos y tan fervorosos apasionados como algunos pregonan seria en consecuencia mucho menor el número de los que siguen la causa justa: reflexionen el daño que hacen principalmente aquellos que se empeñan en desacreditar al estado

<sup>1</sup> El señor doctor don Gabriel Gomez de la Puente.

<sup>2</sup> Los señores don Juan José Corral Farias y don Hilario Silva. Tenia al mismo tiempo arrestados en el convento de san Agustin, á los señores don José Flores y don Antonio Cortés.

eclesiástico, lean lo que escribió sobre este punto el exmo. é illmo. señor Campillo antorcha y columna del reyno, y adviertan alguna vez, que sus criticas no solamente son falsas, sino impolíticas y muy perjudiciales.

Ademas, despues que salió de aqui Hidalgo se debió al venerable Cabildo que no continuase el destroz de la ciudad: envió al efecto á su secretario que representase á Allende sobre que contuviese á la plebe que seguia cebada en el saqueo, y en efecto este paso acertado motivó que la contuviese. Tambien trabajó mucho y eficazmente el venerable Cabildo en salvar la vida de muchos europeos que estaban aqui cautivos: habiendose advertido el 25 de diciembre cierto movimiento de furor en la plebe, pasó oficio al que hacia de Intendente y Comandante para que tratase de contenerla, como efectivamente se contuvo: ofició segunda vez al mismo amenazándole con excomunion, si insistia en llevar dichos europeos á Guadalupe, como proyectaba, y fueron á demas los señores capitulares don Mariano Escandon, don Miguel de Alday, don Hilario Silva y don Juan José Corral Farias á reclamar personalmente lo mismo en una especie de consejo de guerra que dicho falso comandante habia convocado sobre el particular. Consiguio el venerable Cabildo su intento, y consiguio tambien que los presos se sacasen de la carcel y se repartiesen en los conventos para asi divididos y amparados en algun modo por la religion, fuera su peligro menor; mas á pesar de esto fue muy grande el que tuvieron el 28., pues habiéndose aparecido aqui el que llamaban Anglo enfureció terriblemente á la canalla contra los inocentes, y huvieron sido degollados todos á no ser porque se opusieron, con riesgo de su vida, varios señores prebendados con otros benemeritos eclesiásticos y seculares: se sacó tambien por las calles al Santísimo, y asi se salvaron sus vidas.

Ademas en la gazeta extraordinaria del gobierno de México de 9 de enero de 1811., consta lo siguiente: "El illmo. señor Dean y Cabildo de la ciudad de Valladolid en testimonio de su fidelidad y justa adhesion al gobierno, que á nombre de nuestro católico monarca se desvela por la felicidad de estos habitantes, ha re-

mitido al excmo. señor Virey el siguiente oficio satisfactorio de la conducta de sus individuos en los lamentables sucesos de la insurreccion acaecidos en aquella ciudad." Excmo. señor.—El Cabildo eclesiástico de la santa iglesia Catedral de Valladolid no duda un momento en correr á protestar á V. E., como legitimo y único representante en esta América de su adorado y suspirado rey el señor don FERNANDO SEPTIMO, sus inalterables sentimientos de lealtad, patriotismo y adhesion á la justa causa, en quanto protegido por las armas de su magestad puede ya usar libremente de su voz para manifestar su corazon.—Más de una vez, á pesar de la violencia y opresion en que ha vivido, buscó los medios de acreditar á ese legitimo gobierno los leales sentimientos que lo han animado desde su ereccion y que ha hecho ver con pruebas muy relevantes, y aun llegó el caso de haber salido ya de esta ciudad para esa un eclesiástico que á su nombre significara á V. E. los mismos sentimientos en las criticas circunstancias en que hemos vivido por espacio de dos meses y medio; pero todo era violencia, todo opresion todo vigilancia sobre cada una de nuestras acciones para tener ocasion de apretar mas y mas el yugo que teniamos sobre nosotros. La fuga precipitada del que su magestad habia elegido por nuestro prelado y de muchos benemeritos miembros de este cuerpo, la prision escandalosa de dos de ellos, y otros muchos eclesiásticos, la resolucion de declarar vacantes las prebendas, el insulto y amenazas hasta de la muerte á todos nosotros porque no quisimos hacer recibimiento al rebelde Cura, el despojo violento del tesoro de la iglesia asestandola el cañon y rodeandola de gente armada, y finalmente el registro escandaloso é impio hasta de las bovedas sepulcrales; todo en fin que es publico y notorio es tambien la prueba mas clara del abatimiento y desprecio en que hemos vivido, y de que hemos estado privados del uso libre de nuestras acciones y palabras.—Quisiéramos tambien hacer constar á V. E. que aventurando nuestra vida y sufriendo insultos muy graves hasta verse amenazado nuestro digno presidente, el señor conde de Sierragorda, con la muerte por el insolente populacho, nos em-

peñamos auxiliados de la destreza y valor de los oficiales de S. M., en salvar á los que la malignidad tenia presos en esta; y que por nuestros desvelos y de muchos benemeritos eclesiásticos que se encargaron inmediatamente de su custodia, logramos presentar vivos á casi todos al digno gefe que V. E. destinó á esta ciudad. Pero ni esto necesita de prueba por que todo se hizo á la vista de estos habitantes, ni es nuestro ánimo hacer apologia de nuestra conducta que creemos sin mancha alguna. Es si solo para que quando protestemos solemnemente á la faz del mundo entero nuestra fidelidad al rey y á su legitimo representante que es V. E., no se dude de la sinceridad que nos anima, y que estamos dispuestos á sellar con la ultima gota de nuestra sangre.

Este es el solo fin que nos mueve en dirigir á V. E. el presente, bien satisfechos de que su bondad y prudencia que nos es tan conocida, lo recibirá como un testimonio de nuestra inalterable lealtad.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sala Capitular de la santa Iglesia Catedral de Valladolid, y enero 2 de 1811.—Excmo. señor.—El conde de Sierragorda.—José Diaz de Ortega.—Miguel Diaz Rávaro.—José Maria Zarco.—Excmo. señor Virey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España, don Francisco Xavier Venegas.—Su Excia. en vista de tan relevantes pruebas de fidelidad, le ha contestado del modo siguiente.—Illmo. señor.—Por conducto del señor Brigadier don José de la Cruz, comandante general del ejército de reserva, he recibido la representacion de V. S. I. en que refiriendo los apuros y forzadas gestiones á que obligaron á ese illmo. Cabildo las violencias y excesos del rebelde cura Hidalgo y sus secuaces; me manifiesta los justos y debidos sentimientos de su patriotismo, é invariable cordial adhesion á la justa causa de nuestra santa religion, de nuestro adorado monarca y de nuestra comun patria.—Yo no puedo dudar de un cuerpo tan ilustrado y en que deben brillar todas las virtudes religiosas y políticas el conocimiento y persuacion que aquellas mismas deben prestarle contra el sistema de rebelion siempre, y en toda ocasion desacreditado por los hombres

de verdadero juicio, y odiosísimo sobre manera cuando se dirige contra una nacion justa y generosa á que pertenecemos todos por nacimiento, ó por un origen inmediato.—La separacion de aquellos principios seria mucho mas disonante considerando las sabias leyes con que se han regido estos dominios, y el designio empezado ya á poner en obra de rectificar con asistencia de los diputados de estos dominios la reforma de aquellas mismas leyes en la parte que la variacion de los tiempos, y el resultado de la experiencia haya hecho necesaria.—Qualquiera que no carezca de los elementos del pudor y de la hombría de bien, se avergonzará de no mirar con odio la intencion de privar á la antigua España de los auxilios que le presta la nueva en el conflicto á que la ha reducido la mas iniqua invasion, y en medio de la qual ha hecho y está haciendo unos esfuerzos tan heróicos y gloriosos, que con asombro del mundo no está lejos el momento de verlos coronados con la victoria, y la libertad.—Repito pues que haria yo el mayor agravio á ese illmo. Cabildo si lo considerase separado de los indicados sentimientos. Estoy muy lejos de imaginarlo, y por el contrario lleno de confianza en que V. S. I. pondrá los medios mas eficaces para recobrar de la ilusion que ha padecido la parte contaminada de esa poblacion y provincia, contribuyendo al restablecimiento del orden y asegurar esta parte de la monarquia de qualquier proyecto hostil que los enemigos de la España pudieran intentar, aprovechándose de los fatales momentos de una division tan iniqua como mal meditada.—Dios guarde á V. S. I. muchos años, México 6 de Enero de 1811.—Francisco Xavier Venegas.—Al illmo. señor Dean y Cabildo de la santa iglesia Catedral de Valladolid.

Otra prueba demostrativa del patriotismo de este venerable Cabildo es lo mucho que ha contribuido á la nacion: el camino mas seguro para conocer los verdaderos sentimientos de los hombres, es su conducta en punto al interes. Esta es la piedra de toque, este es el criterio de su amor á la patria. Ningun particular, ningun cuerpo nacional se ha manifestado proporcionalmente mas generoso y liberal que

este venerable Cabildo: no hablaré de las gruesas cantidades que ha dado á la corona en las épocas anteriores, me ceñiré á la última.

Desde el memorable año de 1805, ha contribuido á la nacion con 194,215 pesos ademas se les ha prestado á los comandantes de nuestras divisiones por todo el obispado casi todo lo que han producido los diezmos en los treinta meses últimos; no se sabe á quanto ascendida, mas por los recibos que hasta ahora se han podido recoger, consta que pasa esta cantidad de 90,000 pesos, de suerte que esta santa iglesia saqueada primero por Hidalgo, y despues sin entrada casi ninguna, porque la mayor parte de sus diezmos están enteramente en poder de insurgentes, y aplicado á las tropas del rey, casi todo lo que producen los que están algo libres, se ha visto necesitada á contraer deudas para mantener aun con grande escasez su culto y sus ministros, y no habiendo ya quien prestase, ocurrió el venerable Cabildo al excmo. señor Virey para que le permitiese sellar alguna de la plata menos necesaria. Se lo concedió efectivamente S. E. mas como al mismo tiempo escasease el numerario para la tropa no usó para sí de esta concesion, quiso mas en union con su prelado dar dicha plata para que no le faltase al militar su sueldo, y se han dado al efecto siete mil doscientos cincuenta marcos: á esta generosidad se debe en gran parte la conservacion de esta capital, pues á no ser por este auxilio quiza la guarnicion, falta de recursos, se habria visto en la dura necesidad de retirarse.

Ademas, Valladolid con poca fuerza ha resistido cinco ataques, y en la madrugada del 25 de noviembre del año de 11 que entraron por sorpresa los enemigos, no hubo uno noble ni plebeyo que se les agregase; antes unidos muchos vecinos con la muy escasa guarnicion los repelieron al instante: en fin en las elecciones constitucionales que hasta ahora se han hecho, ha manifestado esta ciudad un patriotismo ilustrado: en todo lo qual ha tenido gran parte el venerable Cabildo especialmente en la última, pues de 17 electores, trece fueron eclesiásticos, y siete de estos capitulares.

En vista de todo, meta cada uno la mano en

su pecho, examínese á sí mismo, y conózcase: yo siempre he visto que los sensores mas rígidos, son los mas egoistas; quieren que todos se sacrifiquen por ellos: no es zelo el suyo sino codicia, no es patriotismo sino amor propio, toda su fidelidad está en la lengua, y en el corazon ninguna, creen ligeramente todo lo malo sin hacer ellos nada bueno.

Uno de estos debió de ser el que daba las noticias al autor del *Español*, quien si hubiera tomado buenos informes habria evitado muchos errores que publicó en lo respectivo á la revolucion de este reyno. Dice primero, que el excmo. señor Virey incitó á este illmo. señor Obispo, para que excomulgase á Hidalgo; no hubo tal incitativa. Segundo, que emigraron tres canónigos; fueron siete los que emigraron. Tercero, que Hidalgo entró aquí el 20 de octubre; entró el 17. Cuarto, que cogió en esta un millon y doscientos mil pesos; no pasó de setecientos mil. Quinto, que los insurgentes saquearon tres ó quatro casas; fueron mas de catorce. En fin, que el Cabildo eclesiástico, le salió á recibir baxo de palio; si en lo falso cabe mas, esto es lo mas falso de todo. ¿Y por qué dicho autor no publicó las noticias que eran mas favorables al gobierno y tambien mas ciertas? Leyéndole con reflexion se conocerá que su pluma estaba algo tocada de veneno, y que despreciando al de su nacion intentaba hacerse otro partido. ¡Miserias humanas! Las falsedades de los malévolos, y las invenciones de los ociosos esparadas sin critica en papeles efimeros forman al pronto la opinion de los ignorantes que siempre hacen la mayoria; pero desaparecerá quando salga la verdad de la historia, como desaparecen los fuegos fátuos al salir el sol. Mientras las aguas están turbias nadan revueltas las verdades con las mentiras, y no se pueden distinguir; mas con el tiempo el error se va á fondo, y queda la verdad encima.

Tambien se ha dicho que Hidalgo fué recibido en esta santa iglesia Catedral con la mayor solemnidad, y que quando volvió derrotado de Aculco, fue conducido al palacio Episcopal baxo de cruz en procesion solemne. En quanto á lo primero debe entenderse que el venerable Cabildo no tubo parte alguna activa ni pa-

siva en aquel recibimiento, antes lo que se hizo fue contra su expresa voluntad tumultuariamente, si despues hubo alguna condescendencia fue con extorsion, y por fuerza. ¿Y á la fuerza quién le resiste? En quanto á lo segundo fue equívoco: dicha mudanza se hizo ya casi de noche y casi ocultamente. Hidalgo iba en un coche rodeado de alguna chusma; pero nada hubo de cruz ni procesion.

Resulta pues que este respetable cuerpo ha procedido siempre con la mayor lealtad, que no contribuyó en nada á la infame revolucion: que la resistió quanto le fué posible exponiéndose

á grandes peligros, que concurrió eficazmente á salvar la vida de muchos inocentes, que ha contribuido á la nacion tan liberalmente como el que más: en fin, que hallándose él en las mayores necesidades se ha quitado el pan de la boca para dárselo al soldado y conserva así esta capital. Todo esto es notorio y constante á la luz del dia, y para cada uno de los hechos se podrian dar mil testigos. Mucho mas pudiera decirse pero se omite por no ser difuso, y porque para los sabios sobra lo dicho y para los necios nada alcanza. Valladolid julio 20 de 1813.

NUMERO 42.

Corte de caja de la tesorería del ejército sobre Acapulco, del 1º de Abril al 21 de Julio de 1813.

Estado ó corte de Caja en que se manifiesta el cargo de esta Tesorería, las distribuciones de él, y la existencia que deve resultar desde el dia 1º de Abril del corriente año hasta la fecha.

CARGO TOTAL.

Primeramente, son cargo 14,921 pesos 6 reales que hubo de existencias segun el Balanze que se concluyó el dia 31 de Marzo ultimo echo por el comisionado D. José Remigio Gomez. . . . . 14,921 6  
Item son cargo 42 pesos producidos de tres bestias vendidas por el Sr. Comandante de que se le otorgó el correspondiente recivo. . . . . 42 0  
Item son cargo 54 pesos que á si mismo recivi de dicho Sr. producidos de 17 fanegas de Mais que vendió y entregó el dinero á esta

Al frente . . . . . 14,963 6

Del frente . . . . . 14,963 6  
Tesorería consta de sus recibos. . . . . 54 0  
Item son cargo 8 pesos que me entregó dicho Sr. de 4 libras de Polvora vendida á los Indios de Tistancingo. . . . . 8 0  
Item son cargo 12 fanegas de Garbanzo que se remitieron de la Tesorería á Chilpancingo á 12 pesos. . . . . 144 0  
Item son cargo 3,000 pesos que en reales efectivos me há entregado D. Miguel Romero. . . . . 3,000 0  
Suma total. . . . . 18,169 6

DISTRIBUCION.

Primeramente son Data 1,472½ pesos ministrados á la Tropa que guarnece este Campo en el mes

A la vuelta. . . . .

